

Fecha: 28-02-2026
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo A
Tipo: Noticia general
Título: Un "museo virtual" de la Unesco permite acceder al patrimonio robado

Pág.: 7
Cm2: 589,0
VPE: \$ 7.736.649

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

Un "museo virtual" de la Unesco permite acceder al patrimonio robado

El espacio recupera digitalmente 282 piezas, sustraídas a través del mundo. En la exhibición solo hay un objeto chileno: un valioso e histórico crucifijo.

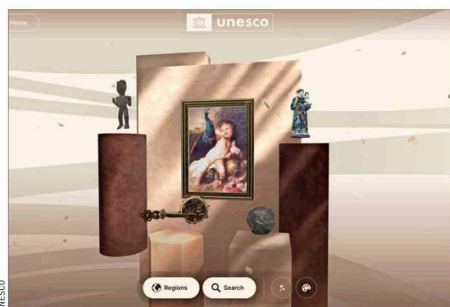
VANIA BURGESS GALAZ

"¡El patrimonio es de todos!", "¿Dónde están? ¡devuélvanlos!". Son algunos (había más) de los mensajes de protesta que incluía la intervención "Museo Vacío", realizada en mayo de 2015.

¿Cuál fue la razón del acto artístico? El motivo fue que, el 13 de febrero de ese mismo año, se registró un violento robo en las dependencias de los museos Histórico Dominicano y de Artes Decorativas (MAD). En el MAD se robaron varios elementos de la colección que legó Hernán Garcés Silva, los que fueron donados en 1980.

Una de las piezas que fueron sustraídas del lugar es un crucifijo de oro con diseño calado, decorado con una cinta metálica que envuelve la cruz en forma diagonal. Esta es la única pieza cultural chilena que aparece en el Museo Virtual de Objetos Culturales Robados de la Unesco.

Esta iniciativa digital fue lanzada, en octubre pasado, en el marco de la Conferencia Mun-



Vista de una parte de la exposición virtual. El sitio está disponible en inglés y francés. Se espera que próximamente esté disponible en más idiomas.



Muestra de un fósil que Chile devolvió al Reino de Marruecos.



Pieza de cerámica pintada de Ecuador que figura en el museo, como parte del patrimonio resguardado por la Unesco.

grama de Cultura de la Oficina de Unesco en Chile. "Ayuda a restablecer el derecho de las sociedades a acceder a su patrimonio, descubrirlo e identificarse con él", añade.

La galería virtual tiene una estructura inspirada en el árbol baobab, conocido popularmente como el "árbol de la vida", para resaltar la importancia de la cultura como raíz de las sociedades. Fue diseñado por el arquitecto burkinés-alemán, ga-



Este crucifijo, que formaba parte de la colección donada por Hernán Garcés Silva, es la única pieza chilena en el museo.



go que calzara con los requerimientos". "Para que aparezcan los objetos, hay que persistir en la búsqueda de robos antiguos", añaden, refiriéndose al crucifijo sustraído hace una década, que era de las pocas piezas registradas con fotografías. La espada de Manuel Bulnes, que fue robada el año 2016 desde el Museo de Historia Natural, no pudo ser parte del proyecto. En el momento de enviar la lista de artículos robados en nuestro país, no se había realizado la denuncia del robo de la espada ante la Interpol.

LAS QUE VUELVEN

El 2017, en un proceso de fiscalización en la Aduana de San Antonio, se encontraron 117 fósiles que una persona intentó ingresar como adornos. En realidad, eran piezas paleontológicas con un gran valor patrimonial. Tras una investigación que comprobó la procedencia de estas piezas, fueron restituidas a la Embajada del Reino de Marruecos en Chile, en mayo de 2024.

Estos fósiles están en una "sala" del museo virtual de la Unesco, objetos devueltos y restituidos del museo. Al ingresar es posible leer la historia y una breve contextualización del origen de las piezas, seguido del proceso de devolución y los organismos implicados en ese proceso. "El museo es un instrumento vivo, por eso está en constante mejoramiento y actualización", expresa Lázaro Rodríguez. Para visitar el museo virtual, hay que acceder al sitio web museum.unesco.org.

nador del Premio Pritzker de Arquitectura, Francis Kéré (1965). El espacio interactivo partió con la documentación de cerca de 250 piezas robadas desde distintas entidades, tanto públicas como privadas, de gran parte del planeta. Hoy suma 282 obras. Ninguna de ellas aún ha sido recuperada.

LOS REQUISITOS

La elección de las piezas exhibidas es realizada por un equipo de la Unesco, junto con expertos en cultura y patrimonio de los distintos países, que hayan ratificado los puntos focales de la Convención de la Unesco de

1970, que señala las bases jurídicas internacionales para combatir el tráfico ilícito de bienes culturales. Chile lo ratificó en septiembre de 2014.

Para formar parte de la colección virtual se requiere que el bien robado haya sido denunciado ante la Organización Internacional de Policía Criminal, Interpol. Además, deben existir imágenes de todos los ángulos del objeto, para poder transformarlo en un modelo 3D. También es importante que su pérdida genere impacto o daño a la comunidad.

En el caso de Chile, comentan que en la institucionalidad patrimonial ha costado "encontrar al-